
4to

**INFORME TRIMESTRAL
DE GESTIÓN AMBIENTAL**

OBRA: Licitación C128.

“Ruta N°59, tramo: 19k380-39k350”

EMPRESA: Lemiro P. Pietroboni S.A.

PERÍODO: Septiembre – Octubre – Noviembre 2021.

INDICE

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA.	2
- ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES.	5
- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPs	5
- GESTIÓN DE CANTERAS	6
- REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	7
- INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES	12
- FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO	13
- PLANILLA DEL PERSONAL AFECTADO EN EL PERÍODO INFORMADO	16
- SUBCONTRATO/S EN EL PERÍODO INFORMADO	18
- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	18
- INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL.....	19
- AUDITORIAS AMBIENTALES.....	21

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA.

Detallamos a continuación los trabajos ejecutados en el presente mes:

Excavaciones a depósito: Procedemos a excavar y retirar el material de la curva correspondiente a la variante de la curva del acceso a Clara, el material retirado (básicamente suelo vegetal se distribuye en la faja contigua a la excavación), se extraen en esta oportunidad 864 m³.

Aporte de material granular CBR>60: Realizamos aportes de material procedente de cantera de origen basáltico en diferentes zonas de la obra.

Se modifica el trazado de la curva comprendida entre las progresivas 21.380 y 21.685, en este trabajo se emplearon 415.60 m3.

Se recarga para regularizar un tramo de ruta entre el 31.400 y el 31.900 empleando 1032 m3 de material granular.

Comenzamos a ejecutar los terraplenes de acceso y salida en la alcantarilla en construcción ubicada sobre el arroyo Clara por un volumen de 2000 m3.

Iniciamos la recarga de la curva acceso al poblado de Clara con el empleo de 1000 m3 de material granular.

Ensanchamos para la construcción de una alcantarilla de 5 bocas de caños circulares de sección 1000 mm empleando unos 1200 m3.

Sub Base: Ejecutamos la base entre las progresivas 21.400 al 21.500 empleando 147 m3 para la tarea.

Base: Se trabaja en el tramo de ruta comprendida entre la progresiva 31 k520 al 31k920, empleando 1032 m3 de material procedente de la cantera disponible ubicada en el km 10.400 de la ruta 59.

Hormigones: Trabajamos en la construcción de la alcantarilla sobre el arroyo Clara, está prevista la construcción de una alcantarilla tipo H de 8 bocas de 3.5 m de altura. Llenamos en este mes 3 pantallas de 13 m de largo, 3.5 m de altura y un espesor de 15 cm. De igual manera se llenan 3 pantallas de 8 m de largo 3 m de altura y de espesores variables entre 0.15, 0.20 y 0.25 en alcantarilla ubicada fuera del tramo (1 de las 3 previstas).

En total se elaboran 44,47 m3 de hormigón para su llenado.

Se adjuntan imágenes de lo expuesto.



- ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES.

“No se detectaron cambios en los documentos ambientales.”

- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPs

AAP - Según resolución ministerial N° 900/2020 de fecha 05 de junio de 2020 se concede la Autorización Ambiental Previa a Lemiro Petroboni SA para su proyecto de extracción de tosca ubicado en el padrón N°4.128 de la 9° sección Catastral de Tacuarembó.

AAO – Según resolución ministerial 194/2020 de fecha 30 de setiembre de 2020 se concede a LPPSA la AAO por el plazo de un año a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución por un volumen de 206.500 m3

Con fecha 27 de setiembre de 2021 se solicita la ampliación de la AAO

- GESTIÓN DE CANTERAS

Se presentó el pedido de ampliación de la AAO, mientras tanto como estaba vencida la misma, se utilizaron acopios ubicados en la faja del tramo, para poder continuar con el movimiento de suelo.



Paysandú, 27 de setiembre de 2021

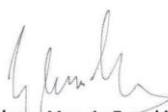
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente
DIVISION EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Y LICENCIAS AMBIENTALES

Ref. EM 2020/14000/007486

Por la presente se solicita Ampliación de plazo de Autorización Ambiental de Operación otorgada por RM 194/2020 del 30/09/2020, para la operación de una cantera de tosca ubicada en el padrón N° 4128 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó (AAP Exp. 2020/14000/001457 R.M. 900/2020).

Dicha solicitud es motivada por la adjudicación a nuestra empresa de la licitación pública C/128 por parte de la Corporación Vial del Uruguay Obra: "Ruta 59; Tramo 19km380-39km350".

Sin más saludan atentamente.


Edeneo Monzón Franchini
Ingeniero Civil
CJPPU 53545


Matias Mardon
Representante Legal

Gestión Documental
Recibido: 
Fecha: 05/10/2021
Hora: 11:22
Ministerio de Ambiente

Av. Las Américas 2451
Paysandú, Uruguay.
4720 2198 - 4720 2397
institucional@ppietroboni.com.uy
www.ppietroboni.com.ar



- REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

 <p>Ministerio de Ambiente DINAGUA Dirección Nacional de Aguas</p>	 <p>DINAGUA Dirección Nacional de Aguas</p>
---	--

R.A.D./DINAGUA/238/2021

Exp. N° 2020/14000/015553

Montevideo, 30 JUL 2021

Tacuarembó, 21 de setiembre de 2021.-

Sr. Edeño Monzón Franchini, por
Lemiro Pablo Pietrobóni S.A.

PRESENTE

Respecto al expediente de la Dirección Nacional de Aguas, Gex N° 2020/14000/015553, que refiere a la solicitud para registrar una obra hidráulica para el aprovechamiento de agua subterránea, ubicada en el Padrón N° 4.417 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, por intermedio de la presente carta certificada con aviso de recibo, se le notifica de la resolución N° 238/2021 de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente, de fecha 30/07/2021, por la cual se le otorga el permiso solicitado.-

Se adjunta fotocopia del referido permiso.-


 Ing. Agr. Pablo Aguerre
 Jefe Regional

R. A. D. / DINAGUA / 238 / 2021
 30 JUL 2021

VISTO: la solicitud efectuada por LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. (RUT 216285570012), de registrar una obra hidráulica para el aprovechamiento de agua subterránea, sita en el padrón N° 4.417 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, cuyas coordenadas planas son X: 489710 e Y: 6420132, con finalidad uso Industrial (otros) y otros usos (comercial y servicios);

RESULTANDO: que se constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este expediente;

CONSIDERANDO: los Informes técnico y jurídico favorables a que se autorice la extracción y uso de agua subterránea para los fines declarados;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, por el Código de Aguas, (Decreto-Ley N° 14.859 de 15 de diciembre de 1978), los artículos 2 y 251 de la Ley N° 18172 de 31 de agosto de 2007, Ley N° 19.889 de fecha 09 de julio 2020, art. 520 de la Ley N° 19.924 de fecha 30 de diciembre de 2020 y Resolución Ministerial N° 106/2021 de fecha 10 de febrero de 2021;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase a nombre de LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. (RUT 216285570012), un permiso de extracción y uso de agua subterránea, producido en el pozo ubicado en el padrón N° 4.417 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, cuyas coordenadas planas son X: 489710 e Y: 6420132.- Posee 58 m de profundidad, revestido 10 m en acero de 160 mm de diámetro.- Mediante este permiso se podrá extraer un caudal de hasta 1.5 m³/h, a razón de 4 hs. de bombeo diario, 20 días al mes, 12 meses al año, disponiendo de un volumen anual no mayor a 1440 m³ con finalidad industrial y otros usos.-

(+598) 46322176 - 46320960
 dinagua.tacuarembó@ambiente.gub.uy

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 SET. 2021

DINAGUA
Dirección Nacional de Aguas

2º.- El adecuado régimen de explotación y mantenimiento del pozo será de única y exclusiva responsabilidad del titular del mismo.-

3º.- La presente resolución tendrá una vigencia de 10 años.- Una eventual renovación de la misma, deberá solicitarse expresamente con un plazo de antelación no menor a 6 meses del vencimiento de ésta, en las condiciones que estén vigentes.-

4º.- Se deberá realizar declaración Jurada Anual, antes del 30 de junio, sobre el uso del agua que se realice.-

5º.- La ubicación del pozo y los volúmenes autorizados a extraer serán los valores de inscripción en el Registro Público de Aguas y los oponibles a la Administración y a terceros de buena fe ante nuevas solicitudes de construcción de pozos y aprovechamiento de agua que pretendan realizarse en el futuro en su zona de influencia (Arts. 8 y 11 del Código de Aguas).-

6º.- El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del permisario con los predios afectados.- El permisario no podrá ceder a terceros total o parcialmente el caudal que se le ha autorizado a título personal.-

7º.- Se deberá permitir el ingreso de personal de la Dirección Nacional de Aguas para los relevamientos que estimen necesarios, así como suministrar toda la información técnico legal que se juzgue pertinente solicitarle a los efectos de tener un adecuado inventario y control de los aprovechamientos de aguas subterráneas en el país (Art. 13 del Código de Aguas).- A tales efectos se deberá instalar un dispositivo de medición de caudal.-

8º.- La Dirección Nacional de Aguas se reserva el derecho de requerir al permisario, la reducción o detención del volumen de extracción a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley No 14.859 del 15 de diciembre de 1978.-

9º.- Se otorga este permiso sin perjuicio de la intervención que corresponda a otras entidades públicas.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 SET. 2021

DINAGUA
Dirección Nacional de Aguas

10º.- La presente resolución otorga la puesta en superficie del agua subterránea, lo cual no significa la habilitación para el destino declarado.-

11º.- Deberá pagar el Canon Nacional correspondiente, una vez que se fije el mismo por parte del Poder Ejecutivo.-

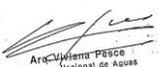
12º.- Serán también obligaciones del titular todas las que surgen del Código de Aguas y las que surgen de Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones que legislen en la materia.-

13º.- La perforación ha sido ejecutada fuera del Sistema Acuífero Guarani, por tanto queda exceptuada de lo dispuesto por el Decreto No 214/00.-

14º.- El no cumplimiento de las obligaciones establecidas precedentemente será motivo de revocación o de no renovación del presente permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas en el Art. 251 de la Ley No 16.320, el Decreto No 123/99 y la acción penal cuando corresponda.-

15º.- Esta resolución se dictó en cumplimiento de las normas en las que se funda por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-

16º.- Pase a inscripción en el Registro Público de Aguas y al Área de Administración de Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.-


 Área de Recursos Hídricos
 Dirección Nacional de Aguas
 Ministerio de Ambiente

Dirección Nacional de Aguas
 REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS - Dec. Ley No 14859
 N° Inscripción: 657 Folio 01178 Libro P-60-11
 Montevideo: 23 AGO. 2021

 Encargada Registrada
 Registro Público de Aguas

Intendencia Departamental de
TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS

Contribuyente: _____

USUARIO: 4786172-8

Hora: 17:47:16
Fecha: 09/11/2021
Recibo: 235615
Fecha valor: 09/11/2021
C. D.: 5

Servicio Barométrico Partícula	725,00
TIMBRES Y VALORADO	21,75
REDONDEO	-1,75
TOTAL	745,00

Tipo de Pago: EFECTIVO
Próximo vencimiento:



	REGISTRO	REVISIÓN 02	
	CONTROL DE LIMPIEZA DE POZO SÉPTICO		
	Fecha: 24/07/2019	Código: RC 6132	Página 1

Realizado Milko Paster
Fecha 24/07/2019

Aprobado Verónica Cardozo
Fecha 24/07/2019

FECHA	UBICACIÓN		EMPRESA DE LIMPIEZA	N° REMITO	M3	OBSERVACION
24/6/21	Casa Achor	2	EMT	194088	5	
24/6/21	"	3	"	194088	5	
5/8/21	Casa Achor	1	"	205910	5	
5/8/21	"	2	"	205910	5	
5/8/21	"	3	"	205910	5	
9/10/21	"	1	"	935675	5	
9/10/21	"	2	"	935675	5	
9/10/21	"	3	"	935675	5	

	REGISTRO	REVISIÓN 03	
	CONTROL DE RESIDUOS [Nombre obra o Serv. Grales]		
	Fecha: 18/02/2019	Código: RC 8102	

Realizado Verónica Cardozo
Fecha 18/02/2019

Aprobado Jorge Ibarra
Fecha 18/02/2019

FECHA	TIPO RESIDUO	ORIGEN	CANTIDAD	DESTINO
15/7/21	Plástico Carton	Obrador Portu	3	Vertederos Achar
"	Domesticos	" "	3	"
21/8/21	Plástico Carton	" "	1	"
"	Domesticos	" "	2	"
20/8/21	Plástico Carton	" "	2	"
"	Domesticos	" "	3	"
16/9/21	Domesticos	" "	3	"
"	Plástico Carton	" "	2	"
29/9/21	Domesticos	" "	3	"
"	Plástico Carton	" "	3	"
20/10/21	Domesticos	" "	4	"
"	Plástico Carton	" "	2	"

	REGISTRO	REVISIÓN 03	
	CONTROL DE RESIDUOS [Nombre obra o Serv. Grales]		
	Fecha: 18/02/2019	Código: RC 8102	

Realizado Verónica Cardozo
Fecha 18/02/2019

Aprobado Jorge Ibarra
Fecha 18/02/2019

FECHA	TIPO RESIDUO	ORIGEN	CANTIDAD	DESTINO
4/11/21	Domesticos	Obrador Portu	3	Vertederos Achar
"	Plástico Carton	" "	2	" "
22/11/21	Domesticos	" "	3	" "
"	Plástico Carton	" "	1	" "

- INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

	REGISTRO	REVISIÓN 1	
	REGISTRO MEDICIÓN DE RUIDO		
	FECHA 21/08/2019	CÓDIGO RC 8114	PAGINA 1

OBRA/SECTOR: Ruta 59	FECHA: 06/07/2021
----------------------	-------------------

IDENTIFICACIÓN DE NORMA 125/014 y 143/012
 Dec 125/014 Seguridad e higiene en la industria de la construcción. Dec 143/012 Medidas prevención para evitar consecuencias en al salud de los trabajadores por ruido. Para mediciones ambientales, se utilizó Decreto 002/07, de 09/08/2007 - Ordenanza para corrección de la Contaminación Acústica-Tacuarembó, 65dB

Especificaciones:
 Se mide durante 10min cada 10seg. (60 muestras). **Los puestos de planta trituradora, deben usar protección auditiva.**

Medición	Nivel Equivalente (dBA)	Límites por Norma (dBA)	Observaciones	Cumple?
M1- AMB	60,3	65db diurno	Zona obrador	SI
M2- SST	69,8	80 db	Operario en moto niveladora.	SI
M3 - SST	79,5	80 db	Pla trituradora. (Usar protección auditiva)	SI


 Horacio Cabrera
 Técnico Prevencionista
 Mat 14

- FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

EQUIPOS R59		
SETIEMBRE	AC-003	Chata transporte Máquinas
SETIEMBRE	AC-011	Cisterna 28000lts
SETIEMBRE	BS-001	Barredora Sopladora
SETIEMBRE	BS-002	Barredora Sopladora
SETIEMBRE	BU-001	Topador
SETIEMBRE	CA-003	Cargadora Frontal
SETIEMBRE	CA-007	Cargadora Frontal
SETIEMBRE	CL-001	Contenedor 6 mts oficina
SETIEMBRE	CL-002	Contenedor 12 mts oficinas/dormitorio
SETIEMBRE	CL-003	Contenedor 6 mts
SETIEMBRE	CL-004	Contenedor 12 mts
SETIEMBRE	CL-005	Contenedor baño
SETIEMBRE	CM-003	Compresor
SETIEMBRE	CO-009	Compactador Neumatico
SETIEMBRE	CO-011	Compactador Neumatico
SETIEMBRE	CO-020	Compactador Liso - Pata / Suelo
SETIEMBRE	CO-025	Compactador Liso suelo
SETIEMBRE	CO-028	Compactador Doble Cilindro
SETIEMBRE	CO-039	Compactador Liso Suelo
SETIEMBRE	CO-040	Compactador Pata de Cabra
SETIEMBRE	CO-041	Compactador Liso Suelo
SETIEMBRE	CO-042	Compactador Pata de Cabra
SETIEMBRE	CT-012	Camion D/C
SETIEMBRE	CT-017	Camión Regador de asfalto
SETIEMBRE	CT-023	Camión D/C
SETIEMBRE	CT-026	Camion Mixer
SETIEMBRE	CT-034	Camion Regador de asfalto
SETIEMBRE	CT-038	Camión Volcadora
SETIEMBRE	CT-040	Camión Plataforma
SETIEMBRE	CT-042	Camion Mixer
SETIEMBRE	GR-003	Grupo eléctrico 150 KVA
SETIEMBRE	GR-009	Grupo Electrogenero 25 KVA
SETIEMBRE	GR-038	Grupo Electrogenero 500 KVA
SETIEMBRE	GR-041	Grupo Electrogenero 300 KVA
SETIEMBRE	GV-001	Gravilladora
SETIEMBRE	GV-003	Gravilladora Autopropulsada
SETIEMBRE	MH-001	Martillo Hidraulico
SETIEMBRE	MO-005	Motoniveladora
SETIEMBRE	MO-006	Motoniveladora
SETIEMBRE	MV-008	Camioneta C/S
SETIEMBRE	MV-021	Camioneta D/C
SETIEMBRE	MV-026	Auto Lifan 620
SETIEMBRE	MV-034	Camioneta D/C
SETIEMBRE	MV-037	Camioneta D/C
SETIEMBRE	MV-041	Camioneta D/C
SETIEMBRE	MV-043	Camioneta D/C
SETIEMBRE	OM-001	Omnibus
SETIEMBRE	PL-006	Planta de Hormigón
SETIEMBRE	RA-001	Rastra
SETIEMBRE	RE-001	Retroexcavadora
SETIEMBRE	RE-014	Retroexcavadora
SETIEMBRE	RE-018	Retro Pala
SETIEMBRE	RE-019	Retroexcavadora
SETIEMBRE	RE-021	Retroexcavadora
SETIEMBRE	TA-017	Tanque Regador de Asfalto
SETIEMBRE	TA-034	Tanque Regador de Asfalto
SETIEMBRE	TP-001	Trituradora
SETIEMBRE	TP-002	Tornado
SETIEMBRE	TR-003	Tractor

EQUIPOS R59		
OCTUBRE	AC-012	Chata transporte Máquinas
OCTUBRE	BS-001	Barredora Sopladora
OCTUBRE	BS-002	Barredora Sopladora
OCTUBRE	BU-001	Topador
OCTUBRE	CA-007	Cargadora Frontal
OCTUBRE	CL-001	Contenedor 6 mts oficina
OCTUBRE	CL-002	Contenedor 12 mts oficinas/dormitorio
OCTUBRE	CL-003	Contenedor 6 mts
OCTUBRE	CL-004	Contenedor 12 mts
OCTUBRE	CL-005	Contenedor baño
OCTUBRE	CM-003	Compresor
OCTUBRE	CO-001	Compactador
OCTUBRE	CO-009	Compactador Neumatico
OCTUBRE	CO-011	Compactador Neumatico
OCTUBRE	CO-020	Compactador Liso - Pata / Suelo
OCTUBRE	CO-025	Compactador Liso suelo
OCTUBRE	CO-028	Compactador Doble Cilindro
OCTUBRE	CO-039	Compactador Liso Suelo
OCTUBRE	CO-040	Compactador Pata de Cabra
OCTUBRE	CO-041	Compactador Liso Suelo
OCTUBRE	CO-042	Compactador Pata de Cabra
OCTUBRE	CT-012	Camion D/C
OCTUBRE	CT-013	Camión C/Grua
OCTUBRE	CT-017	Camión Regador de asfalto
OCTUBRE	CT-023	Camión D/C
OCTUBRE	CT-026	Camion Mixer
OCTUBRE	CT-034	Camion Regador de asfalto
OCTUBRE	CT-038	Camion Volcadora
OCTUBRE	CT-039	Camion Tractor
OCTUBRE	CT-040	Camión Plataforma
OCTUBRE	CT-042	Camion Mixer
OCTUBRE	GR-003	Grupo electrógeno 150 KVA
OCTUBRE	GR-009	Grupo Electrogeno 25 KVA
OCTUBRE	GR-038	Grupo Electrogeno 500 KVA
OCTUBRE	GR-041	Grupo Electrogeno 300 KVA
OCTUBRE	GV-003	Gravilladora Autopropulsada
OCTUBRE	GT-013	Grua
OCTUBRE	MH-001	Martillo Hidraulico
OCTUBRE	MO-004	Motoniveladora
OCTUBRE	MO-005	Motoniveladora
OCTUBRE	MO-006	Motoniveladora
OCTUBRE	MV-021	Camioneta D/C
OCTUBRE	MV-026	Auto Lifan 620
OCTUBRE	MV-030	Auto Lifan 620
OCTUBRE	MV-034	Camioneta D/C
OCTUBRE	MV-037	Camioneta D/C
OCTUBRE	MV-043	Camioneta D/C
OCTUBRE	OM-001	Omnibus
OCTUBRE	PL-006	Planta de Hormigón
OCTUBRE	RA-001	Rastra
OCTUBRE	RE-001	Retroexcavadora
OCTUBRE	RE-014	Retroexcavadora
OCTUBRE	RE-018	Retro Pala
OCTUBRE	RE-019	Retroexcavadora
OCTUBRE	RE-021	Retroexcavadora
OCTUBRE	TA-034	Tanque Regador de Asfalto
OCTUBRE	TP-001	Trituradora
OCTUBRE	TP-002	Tornado
OCTUBRE	TR-003	Tractor

EQUIPOS R59		
NOVIEMBRE	AC-003	Chata transporte Máquinas
NOVIEMBRE	AC-011	Cisterna 28000lts
NOVIEMBRE	AC-012	Chata transporte Máquinas
NOVIEMBRE	BS-001	Barredora Sopladora
NOVIEMBRE	BU-001	Topador
NOVIEMBRE	CA-004	Cargadora Frontal
NOVIEMBRE	CA-007	Cargadora Frontal
NOVIEMBRE	CL-001	Contenedor 6 mts oficina
NOVIEMBRE	CL-002	Contenedor 12 mts oficinas/dormitorio
NOVIEMBRE	CL-003	Contenedor 6 mts
NOVIEMBRE	CL-004	Contenedor 12 mts
NOVIEMBRE	CL-005	Contenedor baño
NOVIEMBRE	CM-003	Compresor
NOVIEMBRE	CO-001	Compactador
NOVIEMBRE	CO-009	Compactador Neumatico
NOVIEMBRE	CO-011	Compactador Neumatico
NOVIEMBRE	CO-020	Compactador Liso - Pata / Suelo
NOVIEMBRE	CO-025	Compactador Liso suelo
NOVIEMBRE	CO-028	Compactador Doble Cilindro
NOVIEMBRE	CO-039	Compactador Liso Suelo
NOVIEMBRE	CO-040	Compactador Pata de Cabra
NOVIEMBRE	CO-041	Compactador Liso Suelo
NOVIEMBRE	CO-042	Compactador Pata de Cabra
NOVIEMBRE	CT-006	Camión C/S
NOVIEMBRE	CT-012	Camion D/C
NOVIEMBRE	CT-013	Camión C/Grua
NOVIEMBRE	CT-019	Camion C/Grua
NOVIEMBRE	CT-023	Camión D/C
NOVIEMBRE	CT-026	Camion Mixer
NOVIEMBRE	CT-034	Camion Regador de asfalto
NOVIEMBRE	CT-038	Camion Volcadora
NOVIEMBRE	CT-039	Camion Tractor
NOVIEMBRE	CT-040	Camión Plataforma
NOVIEMBRE	CT-042	Camion Mixer
NOVIEMBRE	GR-003	Grupo electrógeno 150 KVA
NOVIEMBRE	GR-005	Grupo Electrogeno 25 KVA
NOVIEMBRE	GR-009	Grupo Electrogeno 25 KVA
NOVIEMBRE	GR-038	Grupo Electrogeno 500 KVA
NOVIEMBRE	GR-041	Grupo Electrogeno 300 KVA
NOVIEMBRE	GV-003	Gravilladora Autopropulsada
NOVIEMBRE	GT-019	Grua
NOVIEMBRE	MH-001	Martillo Hidraulico
NOVIEMBRE	MO-004	Motoniveladora
NOVIEMBRE	MO-005	Motoniveladora
NOVIEMBRE	MO-006	Motoniveladora
NOVIEMBRE	MV-014	Camioneta D/C
NOVIEMBRE	MV-021	Camioneta D/C
NOVIEMBRE	MV-022	Camioneta D/C
NOVIEMBRE	MV-026	Auto Lifan 620
NOVIEMBRE	MV-030	Auto Lifan 620
NOVIEMBRE	MV-032	Auto Lifan 620
NOVIEMBRE	MV-034	Camioneta D/C
NOVIEMBRE	MV-037	Camioneta D/C
NOVIEMBRE	MV-038	Camioneta D/C
NOVIEMBRE	MV-043	Camioneta D/C
NOVIEMBRE	OM-001	Omnibus
NOVIEMBRE	PL-006	Planta de Hormigón
NOVIEMBRE	RA-001	Rastra
NOVIEMBRE	RE-014	Retroexcavadora
NOVIEMBRE	RE-018	Retro Pala
NOVIEMBRE	RE-019	Retroexcavadora
NOVIEMBRE	RE-021	Retroexcavadora
NOVIEMBRE	TA-034	Tanque Regador de Asfalto
NOVIEMBRE	TP-001	Trituradora
NOVIEMBRE	TP-002	Tornado
NOVIEMBRE	TR-005	Tractor

- PLANILLA DEL PERSONAL AFECTADO EN EL PERÍODO INFORMADO

PERSONAL SETIEMBRE 2021		PERSONAL OCTUBRE 2021		PERSONAL NOVIEMBRE 2021	
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE
27979092	VEGA JULIO	26505240	SOSA LUIS	26726551	FRANCHI NESTOR
31206718	PASTER MILKO	31029273	SILVA ALVARO	40318627	CORREA MIGUEL
32456718	OJEDA MARIO	31768281	RIMOLDI ALVARO	42673855	ALVEZ HECTOR
33241853	FROS ALEX	35637650	SOSA RONI	43294381	GARCIA RIOS WILM
33954034	RODRIGUEZ RODOLF	37738266	HERMOSO EDINSON	44434980	GODOY NESTOR
36538017	LIMA NERY	37759636	ROJAS RICHARD	45004649	MARTINEZ CESAR
37135278	SUAREZ JOSE	40350081	RAMIREZ SANTIAGO	46629278	PERAZZA NESTOR
37823500	SUSALLA DARIO	42799352	PEREIRA ADRIAN	46899938	FERREIRA HECTOR
41601043	LABORDE FRANCO	44271889	CARBALLO MIGUEL	50715819	FERNANDEZ FRANCO
43806782	SOSA HUGO	44386436	DURE CESAR	55836571	CORREA JOSE
44756297	CHINAZZO ELVIS	44394334	LINARES WASHINGT	28041373	SCHNEIDER FABRIC
44989515	RIVERO JUAN	45369790	RUIZDIAZ ADOLFO	29116822	BASSADONE HECTOR
45704596	LARRAÑAGA CARLOS	45370098	FURTADO MARTIN	27979092	VEGA JULIO
46143844	RIVERO NESTOR	45545526	COSTA ORLANDO	31206718	PASTER MILKO
47530111	RIVERO CARLOS	45715123	ALBANO RUBEN	32456718	OJEDA MARIO
48599746	MENDIETTA LEONAR	46445644	MARTINEZ ANDRES	33241853	FROS ALEX
48677136	ROMERO RAUL	46536437	FURTADO ALBERTO	33954034	RODRIGUEZ RODOLF
48915722	MONTANDON PEDRO	46751017	MUNIZ EDUARDO	36538017	LIMA NERY
64360686	REDMOND LUIS	47738048	COLOMBO SEBASTIA	41601043	LABORDE FRANCO
28041373	SCHNEIDER FABRIC	48181066	MIÑO NELSON	43806782	SOSA HUGO
26505240	SOSA LUIS	48853229	SILVEIRA SANTIAG	44756297	CHINAZZO ELVIS
31029273	SILVA ALVARO	49275432	RIVERO YONI	44989515	RIVERO JUAN
31768281	RIMOLDI ALVARO	49809235	BRANDON JOAQUIN	45704596	LARRAÑAGA CARLOS
35637650	SOSA RONI	49876579	MAUTONE DARDO	46143844	RIVERO NESTOR
37738266	HERMOSO EDINSON	50066494	BARBOZA JORGE	47530111	RIVERO CARLOS
37759636	ROJAS RICHARD	50528111	RAMIREZ JORGE	48599746	MENDIETTA LEONAR
41667807	MORALES AMERIC	50701440	MUNIZ WALTER	48677136	ROMERO RAUL
41754600	CACERES WILSON	50854085	RIVERO RODRIGO	48915722	MONTANDON PEDRO
41915587	BARGA MARCOS	51073004	SUAREZ HORACIO	64360686	REDMOND LUIS
42094176	TEXEIRA FRANCO	51205146	SILVEIRA DIEGO	26505240	SOSA LUIS
42292871	PIACENZA DIEGO	51670430	FERREIRA ROBERT	31029273	SILVA ALVARO
42312465	GONZALEZ DANIEL	52898524	MENDEZ DARWIN	31768281	RIMOLDI ALVARO
42799352	PEREIRA ADRIAN	52898530	MENDEZ GONZALO	35637650	SOSA RONI
44271889	CARBALLO MIGUEL	53543596	PEREIRA MARCOS	37738266	HERMOSO EDINSON
44386436	DURE CESAR	53998862	SILVA EMERSON	37759636	ROJAS RICHARD

PERSONAL SETIEMBRE 2021		PERSONAL OCTUBRE 2021		PERSONAL NOVIEMBRE 2021	
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE
44394334	LINARES WASHINGT	54857837	GONZALEZ MARCIO	40350081	RAMIREZ SANTIAGO
45369790	RUIZDIAZ ADOLFO	27979092	VEGA JULIO	41667807	MORALES AMERICO
45370098	FURTADO MARTIN	31206718	PASTER MILKO	41754600	CACERES WILSON
45545526	COSTA ORLANDO	32456718	OJEDA MARIO	41915587	BARGA MARCOS
45715123	ALBANO RUBEN	33241853	FROS ALEX	42094176	TEXEIRA FRANCO
46445644	MARTINEZ ANDRES	33954034	RODRIGUEZ RODOLF	42292871	PIACENZA DIEGO
46536437	FURTADO ALBERTO	36538017	LIMA NERY	42312465	GONZALEZ DANIEL
46751017	MUNIZ EDUARDO	37135278	SUAREZ JOSE	42799352	PEREIRA ADRIAN
47738048	COLOMBO SEBASTIA	41601043	LABORDE FRANCO	44271889	CARBALLO MIGUEL
48181066	MIÑO NELSON	43806782	SOSA HUGO	44386436	DURE CESAR
48853229	SILVEIRA SANTIAG	44756297	CHINAZZO ELVIS	44394334	LINARES WASHINGT
49275432	RIVERO YONI	44989515	RIVERO JUAN	45369790	RUIZDIAZ ADOLFO
49809235	BRANDON JOAQUIN	45704596	LARRAÑAGA CARLOS	45370098	FURTADO MARTIN
49876579	MAUTONE DARDO	46143844	RIVERO NESTOR	45545526	COSTA ORLANDO
50066494	BARBOZA JORGE	47530111	RIVERO CARLOS	45715123	ALBANO RUBEN
50528111	RAMIREZ JORGE	48599746	MENDIETTA LEONAR	46445644	MARTINEZ ANDRES
50701440	MUNIZ WALTER	48677136	ROMERO RAUL	46536437	FURTADO ALBERTO
50854085	RIVERO RODRIGO	48915722	MONTANDON PEDRO	46751017	MUNIZ EDUARDO
51073004	SUAREZ HORACIO	64360686	REDMOND LUIS	47738048	COLOMBO SEBASTIA
51205146	SILVEIRA DIEGO	28041373	SCHNEIDER FABRIC	48181066	MIÑO NELSON
51670430	FERREIRA ROBERT	25903904	CUELHO JHONNY	48853229	SILVEIRA SANTIAG
52898524	MENDEZ DARWIN	31727304	LIBONATI MARCELO	49275432	RIVERO YONI
52898530	MENDEZ GONZALO	36528042	APLANALP GUSTAVO	49421924	SILVEIRA DARIO
53405653	CARTAGENA CARLOS	39539230	ETCHENIQUE ROBER	49876579	MAUTONE DARDO
53543596	PEREIRA MARCOS	40429660	GOMEZ PABLO	50066494	BARBOZA JORGE
53998862	SILVA EMERSON	42374897	PEREIRA DAS NEVES	50528111	RAMIREZ JORGE
54857837	GONZALEZ MARCIO	46397899	SUAREZ JORGE	50701440	MUNIZ WALTER
42374897	PEREIRA DAS NEVES	50718491	CORREA GABRIEL	50854085	RIVERO RODRIGO
		54466010	LENU MIGUEL	51073004	SUAREZ HORACIO
				51205146	SILVEIRA DIEGO
				51670430	FERREIRA ROBERT
				52898524	MENDEZ DARWIN
				52898530	MENDEZ GONZALO
				53039070	FERRERIA PABLO
				53543596	PEREIRA MARCOS
				53998862	SILVA EMERSON
				54569779	PEREIRA ALBERICO
				54857837	GONZALEZ MARCIO

- SUBCONTRATO/S EN EL PERÍODO INFORMADO

Los subcontratos que estuvieron en el trimestre que transcurrió fueron TAFAROL SA, BARTILCO SA, GOFINAL SA y al que se agregó en noviembre que fue INAMERICA SA.

- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

	REGISTRO	Revisión: 5	
	REGISTRO DE CAPACITACIÓN		
	Fecha: 03/01/2019	Código: RC 7204	Página 1 de 1

LUGAR Y FECHA	Ruta 59 22/09/2020		
CAPACITACIÓN	Tránsito - Señalización - Bandejas Accidente con Ruta de Cambios		
CONTENIDOS DESARROLLADOS	- Manejo de densidad; Normas de señalización del PDDP; Funciones y Normas para el Bandejas - Accidente en Ruta de Cambios; manejo equipos pesados; posicionamiento de obra.		
CARGA HORARIA TOTAL	1 hora		
INSTRUCTOR/RES	Téc. Prev. H. O'Hara del O'Hara Neg. 637 1772		
ASISTENTES			
1	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	ÁREA O FUNCIÓN
	Jorge Rodríguez	5.006.059.7	7
	Alex Fios	5.354.785	10
	Leonel	4498857	10
	ANAROS RIVERA	37708287	7
	Priscila MARELO	4.641.381.0	11
	RODRIGUEZ RIVERA	5.085.409.5	5
	Emiliano Poes	3.775.463.6	11
	Emiliano Poes	4.692.402.0	7
	Carlos Pérez	4.675.1077	8
	Carlos Pérez	4757.0111	10
	Andrés Martínez	4641564-4	7
	MARCO BARRERA	6.111.558-7	7
Observaciones:			

REVISADO: Gastón Riva	APROBADO: Jorge Ibarra
-----------------------	------------------------

- INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

Se viene trabajando hace un tiempo sobre el tramo a construir, conversando con los vecinos en cuanto a las inundaciones que generan las fuertes lluvias que cayeron en estos últimos meses, lo que genero varios cortes momentáneos de la ruta. Con las correcciones de drenajes, nuevas alcantarillas tipo H y alteos sobre la ruta, va a solucionar sustancialmente los problemas de inundaciones en el tramo de obra.



Se vuelve a recalcar el trabajo que se realizó los meses anteriores junto con la dirección de obra, donde se estuvo trabajando en la problemática de las inundaciones de varios puntos de la ruta, como por ejemplo la prog 31.500, que cuando hay grandes lluvias se estanca el agua en el lugar, pasando por encima de la ruta, intentando ubicar cual es el problema aguas abajo de la alcantarilla existente, este punto está fuera de la obra, pero condiciona la misma ante los eventos de la naturaleza. Otro de los puntos se encuentra en la prog 33.500, donde se está ejecutando una alcantarilla de 8 bocas tipo H, que la situación es similar, ante los grandes eventos de lluvias, el lugar queda inundado por 2 o 3 días, cortando el paso de ruta, dejando a los vecinos sin la chance de desplazarse por la Ruta 59 hacia el sur, hasta que desagua la zona y vuelve a la normalidad, como intento de solucionarle las problemáticas a los vecinos y los vehículos que circulan por la ruta, se está realizando un alteo de la calle, a niveles donde no pasaría el agua por encima. No solucionando el problema de raíz que es que el canal aguas abajo esta taponeado por vegetación o algún posible camino.





También se tiene pensado reunirnos con los habitantes del pueblo de Clara, la Inspección y la empresa, con el fin de planificar y coordinar los trabajos sobre el mismo, e intentar realizar un trabajo rápido y eficiente, para no molestar a los vecinos una vez que comencemos los trabajos en esa zona.

- AUDITORIAS AMBIENTALES

En el trimestre se realizó una auditoria de seguimiento por parte de CVU, donde el auditor fue el Ingeniero Martin Salgueiro.